



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA IMPULSAR UN PROYECTO DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ESPACIOS INTERIORES DE USO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE SALAMANCA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La calidad del aire que respiramos es una de las cuestiones que más han preocupado a las autoridades sanitarias en las últimas décadas, especialmente, en relación con la incidencia de la contaminación atmosférica y sus perjudiciales efectos sobre la salud de las personas. Ahora bien, en la situación actual de pandemia con motivo de la COVID-19 y las evidencias existentes de su contagio por aerosoles, la importancia de la calidad del aire se ha tornado aún más relevante, no sólo en espacios abiertos sino, sobre todo, en espacios cerrados o interiores. El método más eficaz para mantener un espacio libre de partículas infecciosas es la ventilación, es decir, introducir intencionadamente aire limpio al tiempo que se elimina el aire viciado con el objetivo de mantener la calidad del aire en ese espacio. La ventilación preferente debe ser natural, si bien es cierto que se ha demostrado la eficacia del uso de sistemas de ventilación mecánicos por medio de filtros HEPA o purificadores.

Siguiendo los documentos elaborados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, existen métodos para medir la ventilación de un espacio concreto que se basan en realizar mediciones de la presencia de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Así, en el aire exterior, las concentraciones de CO<sub>2</sub> son de aproximadamente 420 partículas por millón (ppm). En interiores, en espacios ocupados, las concentraciones de CO<sub>2</sub> son elevadas por el CO<sub>2</sub> exhalado por los ocupantes. Los datos obtenidos con medidores de estas concentraciones de partículas en suspensión en el aire son útiles para determinar



cuantitativamente la renovación de aire necesaria en un espacio y condiciones dadas. En este sentido, ya ha habido instituciones públicas que han apostado por la instalación de medidores de CO2 en espacios cerrados, como han sido los ayuntamientos de Ponferrada y Zaragoza, o incluso la Comunidad de Madrid.

Además de que el control de niveles de CO2 en espacios interiores o cerrados son medidas indirectas de ventilación, puede contribuir a mejorar la confianza y la seguridad de la ciudadanía para acceder a ellos. Previsiblemente, en los próximos días se volverá a permitir la reapertura, aunque todavía con limitaciones de aforos, de los establecimientos del sector hostelero y el impulso de un proyecto de medidores de CO2 puede contribuir a mejorar la confianza de los consumidores para acceder al interior de los locales. Además, la instalación de medidores de calidad del aire contribuirá no sólo a fomentar la confianza entre la ciudadanía a la hora de acceder a un espacio cerrado o interior de uso público, sino también permitirá configurar sistemas de ventilación natural, híbrido o artificial sin que ello suponga un despilfarro energético, sobre todo, en los próximos meses de invierno.

Desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Salamanca, al igual que han hecho consistorios de otras ciudades y municipios como los anteriormente citados, consideramos oportuno impulsar en la ciudad de Salamanca un proyecto que tenga por objeto medir la calidad del aire en espacios interiores o cerrados de uso público. Para contribuir al desarrollo de este proyecto se puede contar con los grupos de investigación existentes en las universidades de Salamanca, que cuentan con el talento y la capacitación suficientes para esta finalidad. Esta iniciativa podría mejorar la confianza en los establecimientos de nuestra ciudad, reforzando además nuestra marca como ‘ciudad segura’ en el contexto actual para atraer visitantes y, por tanto, reactivar nuestra economía local.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Impulsar el desarrollo de un proyecto, en colaboración con las universidades de Salamanca, que tenga por finalidad la medición de la calidad del aire (concentración de CO2) en espacios cerrados de uso público para favorecer el buen estado del aire interior y garantizar un acceso seguro.

# Moción al Pleno



**PSOE**

En Salamanca, a 1 de diciembre de 2020

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista